

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2021/5779 *Aprobación de las bases para la selección de dos administrativos/as para el programa AP-POEFE, personal funcionario/a interino/a, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de diciembre de 2021, han sido aprobadas las bases para la selección de 2 administrativos/as, como personal funcionario interino y mediante el sistema de oposición libre para el programa AP-POEFE.

Dichas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Andújar (<http://www.andujar.es>, y dentro de este, en “empleo municipal”) y el tablón de anuncios del mismo. El plazo de presentación de instancias, de diez días naturales, comienza a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Andújar, 13 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.